

hipotecario. Aunado a lo anterior, se encontró que los mismos acreditados morosos al momento de requerirlos de pago manifestaron tener conocimiento de dicha prescripción negándose a realizar el pago del adeudo o expresar su disposición de realizar el pago correspondiente solo a capital.

Por lo cual estamos presentando este asunto autorización de la H. Junta Directiva, con la finalidad de poder negociar con los acreditados morosos que se encuentran en los supuestos antes descritos, es necesario facultar a **FOVISSSTESON** para realizar quitas únicamente en cuanto a intereses ordinarios e intereses moratorios, de los acreditados cuyo adeudo haya prescrito, toda vez que judicialmente no son sujetos a recuperación por los motivos ya expuestos.

En uso de la voz el Contador Público Edmundo Briseño Valenzuela, Representante Poder Ejecutivo ante la H. Junta Directiva de **ISSSTESON**, expone que en cuanto a dicha situación, viene a ser lo mejor, sobre todo si existe la voluntad por parte de los acreditados, ya que de otra manera no se va a recuperar nada.

En este sentido, el Profesor José Arturo Gómez Payan, exterioriza que es importante considerar el gasto que genera el despacho externo, por lo cual no se estaría recuperando el 100% ya que de ahí mismo tendría que salir para los honorarios del despacho externo que haría la cobranza.

A lo cual responde la Arquitecta Verónica Gutiérrez, que se estarían manejando los pagos al despacho externos, no hasta que este exhiba los comprobantes de pago de los acreditados morosos, y ciertamente de lo que se recupere se le estaría cubriendo sus honorarios.

En el mismo sentido la Licenciada Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, expresa que estamos custodiando por supuesto que no se dejen de pagar los créditos, porque incluso son observaciones del ISAF que nos hizo cuando llegamos ya que había muchos acreditados que no habían hecho el esfuerzo de pagar y por otra parte el Instituto en ese momento tampoco tuvo la pretensión de recuperación de esos créditos.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad otorgar facultades a **FOVISSSTESON** para efectuar descuentos en sus cobros a los acreditamos morosos cuyos créditos han prescrito.

7. IX.- Solicitud de autorización para corrección de Transferencias de Partidas Presupuestales, para solventar necesidades del Centro Medico Dr. Ignacio Chávez.

AUTORIZADO:

UNIDAD	PARTIDA	DESCRIPCION	AUMENTO	DISMINUCION
1312DK03	31301	AGUA	593,716.97	
1312DJ06	22106	ADQUISICION DE AGUA POTABLE		400,000.00
1312DJ06	35401	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MEDICO		400,000.00

CORRECCION:

UNIDAD	PARTIDA	DESCRIPCION	AUMENTO	DISMINUCION
1312DK03	31301	AGUA	\$800,000.00	
1312DK03	22106	ADQUISICION DE AGUA POTABLE		\$400,000.00
1312DJ06	35401	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MEDICO		\$400,000.00

AUTORIZADO:

UNIDAD	PARTIDA	DESCRIPCION	AUMENTO	DISMINUCION
1312DK03	35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLE	1'300,000.00	
1313A551	29201	ARTICULOS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL EDIFICIO.		500,000.00
1313A551	24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO.		700,000.00

CORRECCION:

UNIDAD	PARTIDA	DESCRIPCION	AUMENTO	DISMINUCION
1312DK03	35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLE	\$1'200,000.00	
1313A551	29201	ARTICULOS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL EDIFICIO.		\$500,000.00
1313A551	24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO.		\$700,000.00

AUTORIZADO:

UNIDAD	PARTIDA	DESCRIPCION	AUMENTO	DISMINUCION
1312DK03	35801	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	1'000,000.00	
1312DJ06	35801	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS		550,000.00
1312DK03	35401	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO		1'500,000.00
1312DK03	53101	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO		900,000.00
1313A551	54101	AUTOMOVILES Y CAMIONES.		1'050,000.00



CORRECCION:

UNIDAD	PARTIDA	DESCRIPCION	AUMENTO	DISMINUCION
1312DK03	35801	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$3'500,000.00	
1312D306	35801	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS		\$550,000.00
1312DK03	35401	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO		\$1'000,000.00
1312DK03	53101	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO		\$900,000.00
1313AS51	54101	AUTOMOVILES Y CAMIONES		\$1'050,000.00

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad la autorización para corrección de Transferencias de Partidas Presupuestales, para solventar necesidades del Centro Medico Dr. Ignacio Chávez.

7. X.- Solicitud de autorización de Corrección de Transferencias de Partidas Presupuestales, para solventar necesidades del Centro Medico Dr. Ignacio Chávez, por la cantidad de \$3,000.000.00 para la partida 22103 Alimentación de Personas Hospitalizadas.

AUTORIZADO:

UNIDAD	PARTIDA	DESCRIPCION	AUMENTO	DISMINUCION
1312DK03	22103	ALIMENTACION DE PERSONAS HOSPITALIZADAS.	300,000.00	
1312DK03	53301	EQUIPO DE COCINA DE HOSPITAL		500,000.00
1312DK03	51901	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACION		400,000.00
1312DK03	29502	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO MEDICO		1'000,000.00
1312DK03	27501	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES		600,000.00
1312DK03	53101	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO		500,000.00

CORRECCION:

UNIDAD	PARTIDA	DESCRIPCION	AUMENTO	DISMINUCION
1312DK03	22103	ALIMENTACION DE PERSONAS HOSPITALIZADAS.	\$3,000.000.00	
1312DK03	53301	EQUIPO DE COCINA DE HOSPITAL		\$500,000.00
1313AS51	51901	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACION		\$400,000.00
1312DK03	29502	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO MEDICO		\$1'000,000.00
1312DK03	27501	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES		\$600,000.00
1312DK03	53101	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO		\$500,000.00



Acuerdo: Se aprueba por unanimidad la autorización de Corrección de Transferencias de Partidas Presupuestales, para solventar necesidades del Centro Medico Dr. Ignacio Chávez, por la cantidad de \$3,000.000.00 para la partida 22103 Alimentación de Personas Hospitalizadas.

7. XI.- Solicitud de autorización de los montos capturados del Programa Anual de Adquisiciones 2013 por parte de los distintos Departamentos y Unidades Hospitalarias de ISSSTESON.

Justificación y Fundamentación

Con fundamento a los artículos asentados en el **Capítulo III del REGLAMENTO y LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL**, y siendo la Junta Directiva el máximo órgano de gobierno de Isssteson, le solicito que sea informado en la siguiente Junta Directiva los montos capturados del Programa Anual de Adquisiciones 2013 por parte de los distintos Departamentos y Unidades Hospitalarias de Isssteson con importe total de **\$759,515,537.14**, correspondiente a la programación de cantidades para la adquisición de medicamentos, bienes y suministros que guardan las partidas presupuestales de los capítulos 20000 y 50000, dicha captura se efectuó a través del Sistema Electrónico de Compras SIEC para llevar un registro y control de las cantidades programadas y de las que se ejercerán en el ejercicio 2013.

Para tal efecto los Departamentos y Unidades Hospitalarias de Isssteson consideraron existencias físicas, proyección de inventarios, consumos promedios, consumos históricos, artículos de temporada, programas de mantenimiento preventivo de inmuebles, maquinaria y equipo, bajas de activos fijos, material remodelaciones y/o ampliaciones, entre otros. Lo anterior, con el fin de que las cantidades propuestas cumplan con los programas operativos, proyectos y objetivos planeados.

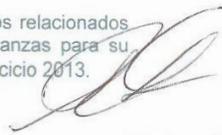
Así mismo se consideraron las normas vigentes de calidad, de infraestructura y prestación de servicios de salud en las Unidades Hospitalarias y Administrativas, con el fin de detectar las deficiencias de equipo ó insumos, para que sean incluidas las cantidades dentro del programa anual de adquisiciones 2013.

Cabe señalar que las descripciones, presentaciones, cantidades y montos determinados en el Programa Anual de Adquisiciones, son considerados por el Departamento de Proveeduría para la elaboración de **Anexos 1**, los cuales se gestionarán ante la Unidad de Licitaciones para iniciar los procesos de Licitación Pública para el ejercicio 2013.

Adicional a la captura del Programa Anual de Adquisiciones, también se analizaron los históricos y contrataciones de Arrendamientos y Servicios y se proyecto estimación para el ejercicio 2013 los cuales fueron turnados ante la Subdirección de Finanzas.

Es importante citar que las Unidades Hospitalarias tienen la información soporte de cada una de las partidas capturadas, así como su justificación y cada uno de los antecedentes de los proyectos a ejercerse en el ejercicio 2013. Por lo que cualquier aclaración al respecto tendrá que ser canalizada a cada Unidad Hospitalaria o departamento en cuestión.

Por último le informo que dichos montos capturados los montos estimados relacionados con Arrendamientos y Servicio fueron turnados a la subdirección de finanzas para su aprobación y consideración dentro del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2013.



Conforme a lo anterior, me permito detallar de manera resumida propuesta del punto de acuerdo a someterse en la siguiente sesión ordinaria que se programe:

1. Autorización del informe de las cantidades capturadas en el Programa Anual de Adquisiciones 2013, correspondiente a medicamentos, materiales, bienes y suministros que guardan las partidas presupuestales 20000 y 50000, con importe de **\$759,515,537.14**.
2. Autorización y presupuesto por parte del Departamento de Ingresos de la Partida Presupuestal 3000 correspondiente a Servicios, con un importe a aproximado de **\$53,826,176.84**.



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA Y SERVICIOS GENERALES

**CRONOGRAMA PARA GESTIONAR LICITACIONES PUBLICAS DEL
EJERCICIO 2013.**

PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	IMPORTE PRESUPUESTADO 2013	CLASIFICACION	CONCEPTO
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$ 571,689,287.00	MEDICAMENTOS	LICITACION PUBLICA
39909	ESTUDIOS RADIOLOGICOS Y DE GABINETE	\$ 87,715,235.00	SERVICIOS	LICITACION PUBLICA
35401	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E	\$ 4,415,199.00	SERVICIOS	LICITACION PUBLICA
35701	MTO Y CONSERV DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 3,841,291.00	SERVICIOS	LICITACION PUBLICA
25405	PROTESIS Y ORTESIS	\$ 7,138,787.00	SERVICIOS	LICITACION PUBLICA
27501	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES	\$ 6,144,747.00	MATERIALES	LICITACION PUBLICA
27201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	\$ 1,372,451.00	MATERIALES	LICITACION PUBLICA
25403	MATERIAL PARA HEMODIALISIS	\$ 5,496,990.00	MEDICAMENTOS	LICITACION PUBLICA
25302	OXIGENO Y GASES PARA USO MEDICINAL	\$ 10,546,955.00	SERVICIOS	LICITACION PUBLICA
25401	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	\$ 42,596,985.00	MEDICAMENTOS	LICITACION PUBLICA
62210	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO (CLINICA HOSPITAL NOGALES)	\$ 58,540,014.00	OBRA PUBLICA	LICITACION PUBLICA
25101	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	\$ 80,173,786.00	MEDICAMENTOS	LICITACION PUBLICA
25501	MATERIALES Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	\$ 2,436,629.00	MEDICAMENTOS	LICITACION PUBLICA
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS (R.P.B.I.)	\$ 26,692,248.00	SERVICIOS	LICITACION PUBLICA
56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO CALEFACCION Y REFRIGERACION	\$ 965,119.00	BIENES	LICITACION PUBLICA
29501	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL	\$ 5,872,264.00	MATERIALES	LICITACION PUBLICA
29502	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO MEDICO	\$ 7,922,822.00	SERVICIOS	LICITACION PUBLICA
53101	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 43,089,904.00	BIENES	LICITACION PUBLICA
33801	SERVICIO DE VIGILANCIA	\$ 4,311,654.00	SERVICIOS	LICITACION PUBLICA
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES, VIDA Y VEHICULOS	\$ 26,749,310.00	SERVICIOS	LICITACION PUBLICA
51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$ 2,643,432.00	BIENES	LICITACION PUBLICA
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE OTROS BIENES MUEBLES	\$ 902,559.00	BIENES	LICITACION PUBLICA
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO	\$ 2,083,450.00	BIENES	LICITACION PUBLICA
51901	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 1,112,116.00	BIENES	LICITACION PUBLICA



21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 5,258,805.00	MATERIALES	LICITACION PUBLICA
35901	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	\$ 1,988,710.00	SERVICIOS	LICITACION PUBLICA
25402	MATERIAL DENTAL	\$ 2,548,805.00	MEDICAMENTOS	LICITACION SIMPLIFICADA
35703	MTO Y CONSERV EQUIPO DE REFRIGERACION	\$ 2,936,948.00	SERVICIOS	LICITACION PUBLICA
54101	AUTOMOVILES Y CAMIONES	\$ 3,014,042.00	BIENES	LICITACION PUBLICA
56902	MAQUINARIA Y EQUIPO EDIFICIO	\$ 4,486,863.00	BIENES	LICITACION PUBLICA
21102	FORMAS IMPRESAS	\$ 955,514.00	MATERIALES	LICITACION SIMPLIFICADA
21101	MATERIALES UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 5,756,893.00	MATERIALES	LICITACION PUBLICA
21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	\$ 2,635,645.00	MATERIALES	LICITACION PUBLICA
51501	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$ 6,332,768.00	BIENES	LICITACION PUBLICA
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO	\$ 1,418,174.00	MATERIALES	LICITACION PUBLICA
56501	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	\$ 1,297,922.00	BIENES	LICITACION SIMPLIFICADA
21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES	\$ 6,082,996.00	MATERIALES	LICITACION PUBLICA
25406	ARMAZONES Y CRISTALES	\$ 640,683.00	MATERIALES	LICITACION SIMPLIFICADA
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 1,275,735.00	MATERIALES	LICITACION PUBLICA
29101	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 1,614,265.00	MATERIALES	LICITACION SIMPLIFICADA
		\$ 1,052,898,002.00		

	LICITACIONES PUBLICADAS
	LICITACIONES TRAMITADAS
	ANEXO 1 EN PROCESO DE ELABORACION
	LICITACIONES NO GESTIONADAS
	PROGRAMA DE SEGUNDAS VUELTAS

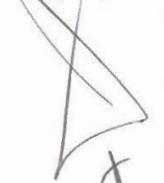
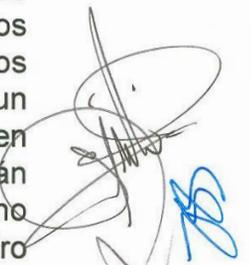
Acuerdo: Se aprueba por unanimidad la autorización de los montos capturados del **Programa Anual de Adquisiciones 2013** por parte de los distintos Departamentos y Unidades Hospitalarias de **ISSSTESON**.

8.- Asuntos Generales.

En uso de la voz, el Profesor José Arturo Gómez Payan, expresa que se está haciendo un gran esfuerzo por parte de **ISSSTESON**, el Gobierno del Estado y los integrantes de los diferentes Organismos, para ir mejorando lo que es el servicio médico, la cobertura

hospitalaria, pero tal vez haga falta darle una difusión más fuerte, porque se está haciendo mucho pero es algo que solamente los que estamos aquí como integrantes de la H. Junta Directiva, o la gente cercana a las oficinas, sabemos que se está haciendo, es por eso que necesitamos publicitarlo, necesitamos decir que se está haciendo y para que, ya que creo que si proyectamos los beneficios que nos va a traer en un futuro los proyectos que emprende el Instituto, que va a disminuir de alguna manera el gasto de **ISSSTESON** para eficientar aún más el servicio, yo creo que podemos vender mucho más lo que se está haciendo, por ello quisiera proponer algún programa común, donde todos trabajemos en esa tarea en publicitar este tipo de situaciones que se están dando, creo que vale la pena.

En uso de la voz la Licenciada Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, Directora y Presidenta de la H. Junta Directiva, exterioriza que está totalmente de acuerdo con el Profesor Gómez Payan, ya que en muchas ocasiones nos quedamos nosotros con esa sensación de que muchas cosas que hacemos, solo a quien se acerca y ocupa los servicios, lo va notando, pero quien no, no sabe lo que hemos avanzado y lo que ha cambiado, si me gustaría retomar ese tema, nos tenemos que repartir el trabajo e ir a todos los municipios, expandir el comunicado, hablar de los proyectos que se han hecho en cada región y dar la certeza, que yo creo que es lo más importante, y lo hemos dejado claro en estos tres años, tenemos claro a donde queremos llevar el Instituto, lo que queremos dejar para el futuro a los derechohabientes, entonces, yo creo que si debiéramos organizar un proyecto con el apoyo del departamento de comunicación social, en Hermosillo, por ejemplo, es muy evidente el cambio para los que están acudiendo a los CIAS, por lo contrario para quienes no han asistido no han entendido de que tamaño ha sido la inversión y cuál ha sido el giro que le estamos dando a los servicios de salud, por ejemplo, la gente que está acudiendo al área de salud mental en el CIAS Sur, se dan cuenta que es un cambio en el giro, el que estamos detectando niños obesos, el que ya no tengan que esperar mucho tiempo para su consulta, todo eso implico una inversión que obviamente se va a recuperar en la mejora de servicio y en esa medida esperamos con el nuevo modelo de atención a la salud.



Realmente es un cambio significativo, se está trabajando permanentemente con las aportaciones las cuotas para prestar un mejor servicio y es importante que el derechohabiente lo sepa, voy a pedir que me preparen un programa donde pudieran ayudarnos todos ustedes, miembros de la H. Junta Directiva, ya que es un tema bastante importante, estoy de acuerdo en que tenemos que trabajar en la difusión de los logros y de lo que se está haciendo en el Instituto, incluso, el 2% de infraestructura hospitalaria nunca había sido tan tangible como lo es ahora, pero es algo que no le ha llegado a quienes no han volteado a ver la inversión, pero tiene que saberlo porque se les descuenta, es cuando nos damos cuenta que si es fundamental idear una propuesta, por lo cual me comprometo a presentar en equipo con el departamento de comunicación social un proyecto donde podamos plasmar esto y sobre todo cubrir todas las regiones y llegar a todos nuestros derechohabientes.

En uso de la voz la Doctora Marla María Ruiz Figueroa, Subdirectora de Finanzas, abunda en relación al cierre del ejercicio 31 de diciembre del año 2012, donde ciertamente se marca el déficit, pero un tema que hemos comentado mucho Dirección General y la Subdirección de Finanzas, es que estamos convencidos de que todo lo que se está invirtiendo lo más seguro es que ni a la directora, ni a mi como subdirectora de finanzas, nos va a tocar recibir, ahorita probablemente hemos tomado la decisión de estar invirtiendo, de estar avanzando pero lo más seguro es que los logros de lo que ahorita se está haciendo, los va a recibir alguien más en su momento, si nos ha costado mucho trabajo a la Dirección General y en particular a la Subdirección de Finanzas tomar la decisiones de que sigue, una decisión, que lo tengo que decir en este momento, fue el CIAS Sur, ya que este proyecto tenía desde el año 1994 planeándose, al final de cuentas las direcciones como era un proyecto que ocupaba mucha inversión no se alcanzaba a tomar la decisión de que así se hiciera, cuando se planteó hacerlo, y porque a lo mejor, debo de decirlo hemos coincidido en este proyecto mucho soñadores, y al final de cuentas tomamos el riesgo de emprender una construcción de esa magnitud, en cambiar un modelo en el servicio de salud, que significa toparnos con muchas opiniones, quizás en contra, pero al final de cuentas como bien lo dice la directora general, con una visión muy muy clara de lo que hemos querido hacer, yo en lo personal como Subdirectora de

Finanzas porque estamos entrando al cierre del ejercicio, quiero que a toda la H. Junta Directiva le quede claro que todo lo que hacemos es transparente, que todo lo que hacemos está totalmente registrado donde debe estar registrado, cualquiera puede ver lo que tenemos y como lo tenemos, todas las revisiones que tenemos hablese de ISAF de la Contraloría, del mismo Órgano de Control del Instituto nos han ayudado a que en algún momento modifiquemos errores que se puedan ver de otra manera, es por eso que siempre agradecemos a los órganos revisores que estén siempre al pendiente del Instituto, que la verdad no sé si existe un organismo más revisado que el de nosotros, ya que nosotros constantemente tenemos auditores de todo tipo, eso viene a ser bueno, sano y de confianza.

Quiero expresar a los miembros de la H. Junta Directiva que todas las instrucciones, observaciones, lo que nos van indicando que es para mejoría del Instituto nosotros lo hemos ido acatando, es por eso que si quise aprovechar este espacio para decirles que todo lo que se hace y el manejo presupuestal es totalmente transparente, apegado a norma apegado a derecho y más que nada apegado a las necesidades de toda nuestra derechohabencia.

Toma la palabra la licenciada Lizárraga, para agradecer el apoyo y las buenas propuestas, no todo el mundo lo sabe pero creo que habido un buen equipo de trabajo, estamos demostrando que se pueden hacer nuevas cosas, mi compromiso con el Gobernador del Estado fue que **ISSSTESON** iba hacer el modelo de lo que puede ser el Nuevo Sonora, y en ese sentido estamos trabajando, en demostrar que se pueden hacer grandes cosas, que se puede mejorar, mejorar las condiciones en las que estamos presentando los servicios de salud, fortaleciendo los servicios en créditos y en todos los temas que engloba la seguridad social, ya que como lo he comentado otras veces, seguridad social, no solo es salud y pensiones, es todo lo que genera el bienestar de las personas, y lo hacemos con esa pasión, hay trabajo, hay compromiso y con ese deber estamos trabajando y decirles que así vamos a seguir y es apasionante, es estresante, es preocupante sobre todo cuando en alguna parte se detienen los servicios, pero también vienen las cosas buenas y en ese sentido vamos a seguir esforzándonos y con ese mismo espíritu de